



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 202, fecha: viernes, 22 de Octubre de 2021

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2021

**3157**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2021, aprobó inicialmente el expediente de 03/2021 Modificación de Créditos del Presupuesto Municipal para el ejercicio económico de 2021. En virtud de lo dispuesto en los artículos 169 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [<http://siguenza.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Sigüenza a, 20 de octubre de 2.021. La Alcaldesa, María Jesús Merino Poyo